

Asunto: “Contrato mixto de suministro en régimen de arrendamiento y mantenimiento de los equipos multifunción en el Excmo. Ayuntamiento de Teruel.”

Expediente n.º 1450/2024/TE

Unidad de INFORMÁTICA

### **INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE BAJA ANORMAL**

Vistas las proposiciones presentadas por las empresas en relación con contrato de referencia, se concluyó que la oferta presentada por la mercantil Equipos de Oficina de Teruel S.A. se trataba de baja anormal, una vez aplicados los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Como justificación a estos valores, la mercantil adjunta un informe desglosado en 4 bloques:

- Situación inicial
- Estudio de volúmenes de impresión
- Costes totales, amortización y margen comercial
- Conclusiones

Revisada la documentación, se considera justificada la oferta económica presentada por la mercantil.

En Teruel, a fecha de firma electrónica,  
El Técnico de INFORMÁTICA.